LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(FEFA)

Folio solicitud	341042700000426
Fecha de la solicitud	01/09/2026
Información solicitada.	**Descripción de la solicitud:** *"Solicito copia en versión pública del Currículum Vitae, así como del formato de historial profesional o equivalente (entregado bajo los anexos de requisitos de registro como intermediario), correspondiente al Director General o Gerente General, así como del Gerente de Crédito, y del Oficial de Cumplimiento de la SOFOM denominada Servicios y Financiamiento Agrícola S.A. de C.V. SOFOM ENR, el cual obre en los archivos de registro y elegibilidad de intermediarios financieros de FIRA."*
Unidad Administrativa responsable de la información	• **Subdirección de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros No Bancarios** • **Subdirección de Análisis de Intermediarios Financieros** • **Subdirección de Evaluación de Intermediarios Financieros.**
Respuesta	**Entrega de la información** **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios FEFA** En atención a su solicitud de información, se adjuntan en formato PDF los currículum vitae, que contienen el historial profesional del Gerente General, del Gerente de Crédito y del Oficial de Cumplimiento de la **SOFOM, Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V.,** los cuales obran en los expedientes de este Sujeto Obligado, como parte de los requisitos para el registro de Intermediarios Financieros con FIRA. Quedamos a sus órdenes.

Fecha de elaboración del formato: 28 de septiembre de 2026.

Lugar de emisión: Morelia, Michoacán.

Elaboró: Victor Hugo Huerta Ocaranza, Subdirector de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros.
María Dolores Ramírez Cerda, Subdirección de Evaluación de Intermediarios Financieros
Juan Carlos Gómez Heras, Subdirector de Análisis de Intermediarios Financieros

Vo.Bo: Victor Hugo Huerta Ocaranza, Subdirector de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros.
María Dolores Ramírez Cerda, Subdirección de Evaluación de Intermediarios Financieros
Juan Carlos Gómez Heras, Subdirector de Análisis de Intermediarios Financieros

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(FEFA)

A t e n t a m e n t e
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Rolando Jesús González Flores.
Director General Adjunto de Administración y Jurídica.

Nota: De conformidad con el artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.